



RESOLUCIÓN No. 3002

(17 DIC 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

La Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo, mediante decreto No. 0458 del 13 de diciembre de 2021, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Número 348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el artículo 36 del Decreto No. 348 de 2020, estableció: que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por resolución y/o decreto dictada por el Gobernador.

Que mediante oficios SSAD-0543 de fecha 15 de diciembre 2021, El Secretario de Servicios Administrativos Departamental, solicita realizar un traslado presupuestal así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
0301 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000.00	8,000,000.00
0301 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	8,000,000.00	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 1		ADQUISICIÓN DE BIENES	8,000,000.00	
0301 - 1 - 2 1 2 - 1000	ICLD-Funcionamiento	Materiales y Suministros	8,000,000.00	
0301 - 1 - 2 2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		8,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 6		SERVICIOS PÚBLICOS		8,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 6 2 - 1000	ICLD-Funcionamiento	Telecomunicaciones		8,000,000.00

Que la profesional Especializada Encargada de Presupuesto, certifica que existe saldos disponibles así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR LIBRE DE AFECTACIÓN
0301 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40,945,915.93
0301 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	40,945,915.93
0301 - 1 - 2 2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40,945,915.93
0301 - 1 - 2 2 6		SERVICIOS PÚBLICOS	40,945,915.93
0301 - 1 - 2 2 6 2 - 1000	ICLD-FUNCIONAMIENTO	Telecomunicaciones	40,945,915.93

Con fundamento en lo anterior,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - Contra-acreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000,00)** así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
0301 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000.00
0301 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 6		SERVICIOS PÚBLICOS	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 6 2 - 1000	ICLD-Funcionamiento	Telecomunicaciones	8,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000,00)** así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
0301 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000.00
0301 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 1		ADQUISICIÓN DE BIENES	8,000,000.00
0301 - 1 - 2 1 2 - 1000	ICLD-Funcionamiento	Materiales y Suministros	8,000,000.00

ARTICULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

17 DIC 2021

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO

Secretaría Delegataria con funciones
De Gobernadora del Putumayo

Mediante Decreto No.458 del 13 de diciembre de 2021

Elaboró	Alejandra Rosero Jiménez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Apoyo Presupuesto	
Revisó	Nidiana Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos S.	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Reviso	Karolina Inchima-Luna	Asesora	Cumplimiento Legal	

